



*buques tanque sumaron únicamente 100 toneladas en todo el mundo y en todo el año, lo que significa que llegó con seguridad a su destino el 99,99999 % del petróleo transportado. Éste es el resultado de 30 años de mejora continua de las normas sobre la seguridad de los buques, de los mecanismos de control por los Estados de su cumplimiento y, sobre todo, de una concienciación por la seguridad cada vez más afianzada en los armadores y las tripulaciones de los buques”.*

En el ámbito de la UE, mencionó que *“La Comisión Europea acaba de designar un grupo de trabajo para estudiar vías que permitan hacer compatibles la competitividad de los buques europeos con unas condiciones laborales que no desincentiven a los marinos de la UE”* y afirmó que *“Existen sin duda soluciones viables, que se aplican desde hace años en varios países europeos y que pasan por mantener y potenciar los marcos competitivos que ofrecen los registros especiales y favorecer un equilibrio adecuado entre el empleo de marinos nacionales y de terceros países”.*

En la misma línea, citó como una de las principales necesidades de las navieras españolas la mejora de la competitividad del Registro Especial de Canarias, *“que ha perdido mucho terreno en el últimos años frente a varios registros europeos, que ofrecen mayor flexibilidad, tanto en materia laboral como de inspecciones técnicas, lo que no quiere decir menores niveles de seguridad, como lo demuestra que la mayoría de ellos figuren también en la Lista Blanca del MOU de París”.* Para conseguir un pabellón español competitivo en el mercado global propuso *“aplicarnos, Administración, empresas, y representación social” ... “la única garantía que nos pueda permitir ganar el futuro para nuestros empleos, nuestras empresas, y nuestro país, es la capacidad de adquirir competitividad, por la vía de la productividad, la eficiencia, la innovación y la formación”.*

Se refirió ampliamente a la tramitación parlamentaria de la Ley de Puertos, valorando positivamente el acuerdo político alcanzado para su aprobación y agradeciendo la atención y dedicación de sus ponentes en el Congreso de los Diputados. Por razones de espacio, no es posible aquí glosar sus referencias a este asunto, que pueden encontrarse en el texto completo de su discurso, que se adjunta también a esta nota de prensa.

Cabe destacar que el presidente de ANAVE abogó por la necesidad de conseguir una mejora de la competitividad y productividad, objetivo que, como en caso del Registro Especial de Canarias *“...es responsabilidad de todos y el camino para conseguirlo lo hemos de recorrer juntos: Administración, empresas y representantes sociales. La nueva ley no es un objetivo en sí misma, no es un punto de llegada, sino un mero instrumento y, dentro de este nuevo marco, tendremos que buscar, entre todos los agentes implicados, las fórmulas que nos permitan conseguir una mayor competitividad, porque es absolutamente necesaria. En particular, y a título de ejemplo, los tráficos con las islas e intra-europeos requerirían un cambio en profundidad del modelo del servicio de estiba. Sólo el tiempo nos dirá si se utilizan acertadamente las posibilidades, que sin duda ofrece la ley”.*

Propuso utilizar el Observatorio del Mercado de los Servicios Portuarios previsto en la Ley para avanzar en la competitividad de nuestros puertos *“...evaluando objetivamente los ratios de eficiencia de los distintos servicios, para compararlos con los de los mejores puertos europeos y del mundo y proponer las mejoras que se deduzcan como necesarias. Y que conste que no nos referimos únicamente al servicio de estiba. Hay otros aspectos, como la regulación de las exenciones de practica, que requieren una urgente revisión. Digámoslo con toda claridad: la seguridad es importantísima, pero con frecuencia sirve de excusa para imponer a capitanes y empresas servicios muy costosos que realmente no necesitan. Es preciso replantearse la eliminación de costes superfluos, a la luz de las prácticas bien contrastadas que se aplican en otros países europeos. Y hay que hacerlo con urgencia”.*

Anunció que entre los proyectos concretos de ANAVE figura potenciar las actividades de formación y la elaboración y puesta en práctica por las navieras españolas, del Plan de Gestión de la Eficiencia Energética del Buque, que recientemente ha aprobado la OMI, para lo cual solicitó respaldo, *“especialmente teniendo en cuenta que el Ministerio de Fomento ha designado como uno de sus objetivos prioritarios el apoyo a la sostenibilidad del transporte”.*

Acabó recapitulando que *“La situación es difícil, pero, hay muchísimos campos en los que la colaboración entre Administración, empresas y trabajadores puede y debe permitirnos avanzar hacia el objetivo común de una mayor competitividad. Nos esforzaremos por aportar nuestro grano de arena”.*